Información al paciente y/o familia

VALORACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

VALORACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

PREPARACIÓN AL NACIMIENTO Y CRIANZA

CONSULTA OBSTETRICIA

CONSULTA OBSTETRICIA



















Se le realizará, con preferencia antes de la semana 8ª, una historia clínica para ver su estado general e identificar si necesita cuidados adicionales. Se le realizará una exploración general. La historia, la exploración y la valoración de cuidados adicionales se actualizarán en cada visita. Se le ofertará la realización de diagnóstico prenatal para la detección de anomalías congénitas. Se solicitaran las pruebas complementarias específicas que haya aceptado realizarse.

Se le proporcionarán

recomendaciones específicas.

Entre las semanas 16ª-18ª si no ha sido investigado se le ofertará la posibilidad de cribado de anomalías congénitas

Entre las semanas 24ª-26ª se le solicitarán nuevas pruebas de laboratorio. Se le recomendará la actualización del calendario vacunal.

Entre las semanas 28ª-30ª y entre las 35ª-37ª se valorará la solicitud de pruebas de laboratorio. Se ofertará la elaboración del Plan de parto v nacimiento. Se le darán recomendaciones específicas.

En el 1er trimestre se le ofertará la preparación al nacimiento y a la crianza, facilitándole la asistencia de su pareja.

Se le facilitarán información v conseios sobre: Cuidados, dudas v temores en el embarazo. Cambios fisiológicos y molestias habituales. Vida saludable. Beneficios de la lactancia materna. Técnicas de relaiación. Posibilidad de donación de sangre del cordón umbilical.

Entre las semanas 11º-13º se le actualizará la historia clínica y la exploración al igual que en el resto de las visitas. Si ha aceptado el diagnóstico prenatal, se le realizará el cribado del 1er trimestre, se le practicará ecografía. Se valorará la necesidad de cuidados adicionales en cada visita. Se reforzarán los consejos.

Entre las semanas 19ª-21ª, si aceptó el diagnóstico prenatal, se le hará la ecografía del 2º trimestre.

Entre las semanas 33^a-35^a se le realizará nueva ecografía. Se le darán recomendaciones sobre preparación al parto y hábitos de vida saludables.

Entre la semana 39^a-40^a se le haran pruebas para control del bienestar fetal. Específicamente se le informará sobre diferentes opciones de analgesia.

En la semana 41^ª se le realizará ecografía para valorar la evolución del embarazo y cardiotocografía para el control del bienestar fetal. Se le reforzarán las recomendaciones. Se le ofrecerá la posibilidad de inducir el parto en el momento más adecuado a partir de la semana 41ª, en cuyo caso cumplimentará el formulario de información y consentimiento informado escrito.

En el momento del parto se la recepcionará en el área de paritorio.

